CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00807-2026-2031-CD
RU 52994-CD
28 OCTUBRE 2026 01:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

Despacho de la Diputada
MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República que suscribe, **MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA**, integrante del Grupo Parlamentario Ahora Nación, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 99°, literal f), y 100° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de noviembre de cada año se conmemora en el Perú el **Día del Trabajador Municipal**, fecha destinada a reconocer y valorar la importante labor que desempeñan los hombres y mujeres que trabajan en los gobiernos locales, contribuyendo al funcionamiento de los servicios públicos y al bienestar de la población, conforme a la Ley N.º 31701.

Que, los trabajadores municipales constituyen un pilar fundamental de la gestión pública local, pues, mediante su esfuerzo, compromiso y vocación de servicio, contribuyen al desarrollo de las ciudades, al mantenimiento de los espacios públicos, a la limpieza pública, la seguridad ciudadana, la atención administrativa y la prestación de diversos servicios esenciales para la comunidad.

Que, su labor cotidiana permite fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía, promoviendo una gestión pública más cercana, eficiente, transparente e inclusiva, orientada a atender las necesidades de la población y a mejorar su calidad de vida.

Que, resulta necesario reconocer el esfuerzo, la dedicación y la responsabilidad de los trabajadores y trabajadoras municipales, quienes, desde las distintas áreas y funciones que desempeñan, contribuyen al desarrollo sostenible de sus localidades y al cumplimiento de los objetivos de los gobiernos locales, muchas veces afrontando condiciones exigentes para garantizar la continuidad de los servicios públicos.

Que, el reconocimiento a los trabajadores municipales constituye también una expresión de respeto a su dignidad laboral, a sus derechos y a su valioso aporte al desarrollo del país, así como una oportunidad para reafirmar el compromiso de las instituciones públicas con la promoción de condiciones laborales dignas y seguras.

Por las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones que corresponden a la representación parlamentaria:

POR LO EXPUESTO:
LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo y reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras municipales del Perú, con motivo de conmemorarse el **Día del Trabajador Municipal**, el 5 de noviembre, en mérito a su esfuerzo, dedicación, compromiso y vocación de servicio en favor de la gestión pública y de la comunidad.

SEGUNDO. – Reconocer la importante contribución de los servidores y obreros municipales al desarrollo local, la prestación de servicios públicos, la conservación de los espacios públicos y la atención de las necesidades de la ciudadanía, destacando su papel fundamental en la construcción de ciudades ordenadas, limpias, seguras e inclusivas.

TERCERO. – Hacer extensivo el presente saludo a los trabajadores y trabajadoras de las municipalidades provinciales y distritales de todo el territorio nacional, así como a sus organizaciones sindicales y gremiales, expresándoles el reconocimiento de la representación parlamentaria por la valiosa labor que realizan diariamente al servicio del país.

CUARTO. – Transmitir la presente Moción de Saludo a las municipalidades provinciales y distritales del Perú, para conocimiento de sus autoridades, trabajadores y trabajadoras, como muestra de reconocimiento institucional a su compromiso con el servicio público y el bienestar de la población.

Lima, 26 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ARMINTA VALENCIA Marleny Bibiana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 12:51:46-0500

MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA
Diputada de la República